

puedo acojerme al combenio especial si no me conceden la ayuda

Escrito por katryna - 09/01/2013 14:28

si no me conceden la ayuda de los400 euros al acabarse el paro
puedo acojerme al combenio especial y pagarla yo

=====

Re: puedo acojerme al combenio especial si no me conceden la ayuda

Escrito por euribor - 10/01/2013 08:50

Son cosas diferentes.

La ayuda de los 400 euros es una ayuda, sin más.

En cuanto al Convenio, es para seguir cotizando por la contingencia de jubilación.

Salu2.

=====